

PROPIEDADES
COMISIONES EN GENERAL

SANTIAGO: { HUERFANOS 1090
CASILLA 3151
TELÉFONO 85042

Santiago, 29 de Abril de 1941.

Señor Don

Cárlos Casanueva

Rector de la Universidad Católica

P R E S E N T E.-

Muy señor mio:

Con referencia a la propiedad de la calle Bandera esquina de Huérfanos, de que es condueña la Universidad Católica con la Sucesión Zorrilla Concha, me es grato en representación de la Cia. de Seguros "La Chilena Consolidada de Vida" hacerle la siguiente oferta de compra.

PRECIO \$ 6.000.000.- por los 1.200 metros de terreno, sin contar la expropiación y la mitad del valor que se obtenga por los 600 metros que expropia la Municipalidad.

Estos 600 metros que se expropian y que según detalle adjunto sumaría \$ 1.184.257.- en bonos municipales, se recibirían por mitad entre la Universidad y la Cia. compradora.

La forma de pago por los \$ 6.000.000.00, sería la fijada en la oferta del año 1937, es decir:

- \$ 2.000.000.00 al contado
- " 1.000.000.00 a 6 meses plazo
- " 1.500.000.00 á 1 año
- " 1.500.000.00 a dieciocho meses

Los pagos a plazo desvengarán interés del 6% anual, reservándose la Cia. el derecho de anticiparlos.

PROPIEDADES
COMISIONES EN GENERALSANTIAGO: { HUERFANOS 1090
CASILLA 3151
TELÉFONO 88042

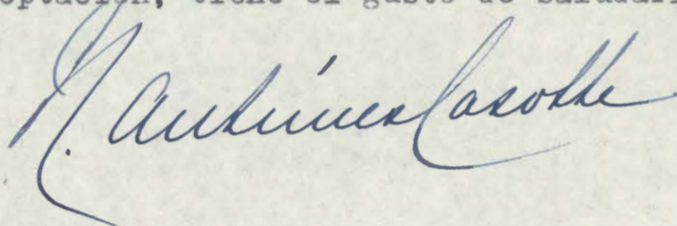
- 2 -

El impuesto Fiscal de transferencia del 3% o sean \$ 180.000.- serían de cuenta de la Cia. compradora.

En consecuencia los vendedores recibirían seis millones de pesos a razón de \$ 5.000.- el metro cuadrado de terreno edificable, de acuerdo con la tasación reciente de don Luis Casanueva y \$ 592.128.50 por la expropiación, en Bonos Municipales del 8% de interés y 1% de amortización de acuerdo con la nueva ley.

En pliego adjunto se detalla la forma en que la Municipalidad haría la expropiación según informaciones proporcionadas por la Sección respectiva de la misma Institución.

No dudando que la oferta de compra que le dejo formulada ha de merecer su aceptación, tiene el gusto de saludarle su affmo. servidor.



PROPIEDADES

COMISIONES EN GENERAL

SANTIAGO:

HUERFANOS 1090
CASILLA 3151
TELÉFONO 85042EXPROPIACION

La expropiación se paga de acuerdo con el avaluo fiscal o sea \$ 4.516.000.- correspondiendo en este avaluo \$ 3.956.400.- al terreno y \$ 560.000.- al edificio.

Ahora, como los metros de expropiación son 598. mtrs2., queda una superficie edificable de 1.208. mtrs2.

El minimun que podría pagar la Municipalidad tomando un termino medio, sobre el valor de la esquina a Huérfanos y el fondo de terreno sería de \$ 1.800.00 el metro2. mas el 10% , para la cual está autorizada por la ley, en consecuencia pagaria una expropiación de 598.11 m2. a razón de \$ 1.800.00 metro cuadrado o sea \$ 1.184.257.- en bonos de la nueva emisión del 8% con 1% ..
